

<https://www.direcon.gob.cl/2018/09/viii-reunion-del-consejo-de-asuntos-ambientales-direcon-destaca-avances-de-chile-en-desarrollo-sostenible-a-14-anos-del-tlc-con-ee-uu/>

## VIII Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales: Direcon destaca avances de Chile en desarrollo sostenible a 15 años del TLC con EE.UU.

05 Septiembre, 2018

*Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, que incluye un Acuerdo de Cooperación Ambiental, ambos países han trabajado de manera firme y sostenida para cumplir los compromisos asumidos a fin de promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales.*

**Santiago, 4 de septiembre de 2018.** Más de 20 autoridades gubernamentales de Chile y Estados Unidos se reunieron en la Cancillería para revisar avances y desafíos ambientales, en el marco de la VIII Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio entre ambos países y la VI Reunión de la Comisión Conjunta del Acuerdo de Cooperación Ambiental.

La reunión del Consejo, que se organiza periódicamente, tiene por objeto revisar el trabajo de los países en la implementación de los compromisos adoptados en el Capítulo 19 del TLC. En la ocasión, el Director de Asuntos Económicos Multilaterales de la Direcon, Mathias Francke, mencionó los avances en materia de desarrollo sostenible que Chile ha realizado, luego de 15 años de existencia del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos; haciendo lo propio la Asistente del Representante Comercial de Estados Unidos para el Ambiente y Recursos Naturales, Sra. Jennifer Prescott, quien se refirió a los avances que ha realizado su país.



“Ambos países hemos trabajado de manera firme y sostenida para cumplir los compromisos asumidos, de aplicar efectivamente nuestras regulaciones ambientales y promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales, buscando generar un comercio que considere el medio ambiente como un elemento relevante y necesario”, expresó el Director Multilateral.

Asimismo, se refirió al posicionamiento del Ministerio del Medio Ambiente como organismo clave en la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible, junto con destacar la aprobación de normativas de gestión de residuos, planes de descontaminación de ciudades y políticas que promueven el consumo y producción sustentable. En efecto, representantes del Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, la Subsecretaría de Pesca, la Dirección General de Territorio Marino y Marina Mercante y el Ministerio Público, informaron de manera comprensiva el fortalecimiento que se ha logrado tanto en el desarrollo de la normativa ambiental como en la fiscalización de ésta.

“Mediante el Capítulo de Medio Ambiente, nos comprometemos a asegurar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales y a promover altos estándares de protección ambiental. Y en este contexto, los avances normativos y de política ambiental que se han dado en estos dos años permiten fortalecer la aplicación de este Capítulo en nuestro país.”, dijo.

En esa línea, la reunión también abordó materias de interés nacional e internacional como el combate a la pesca ilegal o al tráfico de especies silvestres, la gestión de los residuos y la contaminación de los océanos. Destacándose áreas en las que se han cooperado activamente y se continuará haciendo gracias al Acuerdo de Cooperación Ambiental que ya lleva cinco programas de cooperación ejecutados, con casi 100 actividades, y el sexto programa que se desarrollará entre 2018-2020.

Al término de su intervención, Francke se refirió a los espacios de información y diálogo con la sociedad civil que contempla el capítulo, destacando la sesión pública de la Comisión de Cooperación Ambiental. De hecho, el 5 de septiembre, se realizó la sesión con el objetivo de informar sobre la implementación de las disposiciones del Capítulo 19 del TLC y los resultados obtenidos en el desarrollo de los proyectos de cooperación incluidos en el Programa de Trabajo 2015-2017 del Acuerdo de Cooperación Ambiental.

